

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13808 ALMERÍA

Edicto

Cédula de notificación

En el procedimiento Procedimiento Ordinario 1349/2010 seguido en el Juzgado de 1.ª Instancia n.º 8 de Almería a instancia de J. Craviotto, S.A. y Hormiotto, S.L. contra Antonio José Pérez Torres, Ronixa S.L. y Obrascampo, S.L., se ha dictado la Sentencia donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro del acto, haciéndole saber que contra la sentencia cabe recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Almería, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al los demandado Antonio Jose Perez Torres, extendiendo y firmo la presente

Almería, 8 de marzo de 2013.- El Secretario.

ID: A130017875-1